

Guayaquil, Marzo 02 del 2.020

SEÑORES ACCIONISTAS  
ACOSTA & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. ACOSTASA  
CIUDAD.-

ESTIMADOS SEÑORES:

En cumplimiento de mis funciones, en calidad de comisario, he efectuado la revisión al Estado de Situación Financiera y Estado de Situación Integrales de la compañía ACOSTA & ASOCIADOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. ACOSTASA al 31 de diciembre del 2019 los mismos que han sido preparados con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para pymes, así como las Actas de Junta General de accionistas hasta esa fecha.

El examen a los Estados Financieros fue practicado a base de pruebas y de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, además una evaluación de la presentación general por consiguiente, incluí aquellas pruebas que considere necesarias de acuerdo a las circunstancias.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, al 31 de diciembre del 2019, y sus resultados y procedimientos están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para pymes

Los señores administradores han dado fiel cumplimiento a las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía.

He recibido por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

La correspondencia, libros sociales y de la contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo indicar que estos son satisfactorios, Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.

Tal como lo determina el reglamento de informes de comisarios, procedí a efectuar el análisis de los principales indicadores financieros correspondientes al presente ejercicio de acuerdo con los principios contables de general aceptación.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal que me impone la presentación del presente informe, a los señores accionistas

ATENTAMENTE



ING. COM. IRINA MACÍAS LOOR  
COMISARIO  
C.I. 1304934647